

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE SUPERCOMPUTACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ACTUALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA QUE LA RED IP DE REDCAYLE PUEDA DAR SERVICIOS A 100G REF.: SCAYLE 06/2023, FINANCIADO CON REACT-UE, BASADO EN EL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN SDA24/2022 SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES, SERVIDORES Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO, DEL SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA.

En la tramitación del procedimiento de contratación se han llevado a cabo todas las actuaciones preceptivas exigidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

Dado que el objeto del contrato es el suministro de Servidores, conforme a lo dispuesto en el artículo 1.b) de la Orden EHA/1049/2008, de 10 de abril, de declaración de bienes y servicios de contratación centralizada, este objeto se encuentra declarado de contratación centralizada.

Por ello, el procedimiento de licitación seguido se enmarca dentro del Sistema de Compra Centralizada del Ministerio de Hacienda y Función Pública al que está adherido SCAYLE, concretamente dentro del Sistema Dinámico de Adquisición 24/2022, de suministro de equipos de comunicaciones, servidores y sistemas de almacenamiento, de la Central de Contratación del Estado.

El ámbito subjetivo del sistema dinámico de adquisición está comprendido por los entes, entidades y organismos indicados en las letras a), b), c), d) y g) del apartado 1º del artículo 3 de la LCSP y por las entidades adheridas conforme a los artículos 228.3 y 229.3 de la LCSP.

Mediante Resolución emitida por la Directora General de Racionalización y Centralización de la Contratación, en fecha 18 de septiembre de 2023, se acuerda la adhesión específica de la FUNDACIÓN CENTRO SUPERCOMPUTACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN, al Sistema Dinámico de Adquisición 24/2022, de suministro de equipos de comunicaciones, servidores y sistemas de almacenamiento, de la Central de Contratación del Estado.

En este sentido y siguiendo el procedimiento adecuado:

El pasado 9 de noviembre de 2023, la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León (SCAYLE), remitió mediante la Plataforma de Contratación del Sector Público las oportunas invitaciones a participar en la licitación a las empresas licitadoras

Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León, SCAYLE.
Edificio CRAI-TIC, C\Diario de León s/n, Campus de Vegazana
24071 León (España).
(+34) 987 293 160
info@scayle.es
www.scayle.es

Centro participado por:



admitidas el Lote 1- Equipos de comunicaciones dentro del SDA 24/2022, a fecha de remisión de la invitación, esto es, a 9 de noviembre de 2023, conforme la información exportada desde la aplicación AUNA ese mismo día.

En sesión de fecha 20 de noviembre de 2023, la Mesa de Contratación procedió a la apertura del sobre económico del expediente SCAYLE06/2023, denominado "Contrato de actualización y adquisición de equipamiento para que la Red IP de RedCayle pueda dar servicios a 100G, financiado REACT-EU".

La empresa que presentó documentación fue la siguiente:

- NIF: A80644081 Razón Social: ACUNTIA S.A.U. (MARCA AXIANS)

Los valores incluidos en las propuestas de la empresa licitadora fueron los siguientes:

Nombre licitador	Oferta (Oi)	Criterio de eficiencia energética	Criterios que mejoran el ciclo de vida de los equipos	Criterios Técnicos 1	Criterios Técnicos 2
ACUNTIA S.A.U. (MARCA AXIANS)	884.850,19	Max load 450W; typical load 260W; idle load 160 W.	No	4 adicionales	Sí

Donde,

- Oferta (Oi) es la oferta económica.
- Criterio de eficiencia energética. Este criterio evaluaría el consumo energético de las 8 switches a suministrar. Cuanto menor sea el consumo energético de suma completa, más puntos se otorgarían en este criterio. Ofertándose tres valores la Mesa decide tomar el valor máximo a los efectos de aplicar la fórmula.
- Criterios que mejoran el ciclo de vida de los equipos, tales como mayor duración de la garantía del fabricante (máximo 5 años desde los 3 años obligatorios) 1 año adicional de garantía sobre los 3 años obligatorios sobre todo el equipamiento y tarjetería ofertada.
- Criterios Técnicos 1. Ópticas 100G QSFP28 LR4 originales de fabricante adicionales que se suministren de iguales características que las solicitadas en el presente documento.
- Criterios Técnicos 2. El adjudicatario proporciona una conexión redundada y, por tanto, tolerante a fallos extremo a extremo, con un enlace de comunicaciones de backup al principal solicitado que comunique el Centro de Gestión de Red del adjudicatario hasta León.

No se detectaron valores anormalmente bajos en la oferta de la empresa.

Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León, SCAYLE.
Edificio CRAI-TIC, C\Diario de León s/n, Campus de Vegazana
24071 León (España).
(+34) 987 293 160
info@scayle.es
www.scayle.es

Centro participado por:



Las puntuaciones obtenidas por la empresa licitadora fueron las siguientes:

Nombre licitador	Oferta (70 puntos)	Criterio de eficiencia energética (5 puntos)	Criterios que mejoran el ciclo de vida de los equipos (12 puntos)	Criterios Técnicos 1 (8 puntos)	Criterios Técnicos 2 (5 puntos)	Puntuación total
ACUNTIA S.A.U. (MARCA AXIANS)	70	5	0	8	5	88

El mismo día 20 de noviembre de 2023 se aprueba, por parte de la Mesa de Contratación, el acta en la que se refleja la propuesta de adjudicación la empresa licitadora anteriormente referida y se presenta, por parte del responsable del Organismo, la Propuesta de Adjudicación, mediante la aplicación AUNA, ante la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación.

En atención a lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

La adjudicación del “Contrato de actualización y adquisición de equipamiento para que la Red IP de RedCayle pueda dar servicios a 100G, financiado REACT-EU”, expediente SCAYLE 06/2023 a la siguiente empresa:

- ACUNTIA S.A.U. (MARCA AXIANS), NIF: A80644081, por importe de 884.850,19 € IVA no incluido, habiendo obtenido 88 puntos.

Procédase a la notificación de la presente resolución a la empresa adjudicataria y al resto de licitadores, así como su publicación en el perfil del contratante de la Fundación para cumplir con los requisitos indicados en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, entendiéndose el contrato perfeccionado con su adjudicación.

El orden contencioso-administrativo será el competente para conocer de cualquier controversia en relación con esta resolución de adjudicación.

La Presidenta del Patronato de la Fundación

Fdo.: María González Corral

Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León, SCAYLE.
Edificio CRAI-TIC, C\Diario de León s/n, Campus de Vegazana
24071 León (España).
(+34) 987 293 160
info@scayle.es
www.scayle.es

Centro participado por:

